



COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-CSO-GRL-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN UNIDAD DE EMERGENCIA 105 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI 2593106

Siendo las 10:40 horas del día Jueves, 04 de abril del 2024, en la Oficina Ejecutiva de Logística Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto, Sede Central, sito en Av. Abelardo Quiñones km. 1.4, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 070-2024-GRL-GGR., de fecha 26 de diciembre del 2023, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas en virtud al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-CSO-GRL-1** para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN UNIDAD DE EMERGENCIA 105 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI 2593106.**

El Valor Referencial asciende a **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 93/100 SOLES (S/ 2,596,764.93)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra; El cual ha sido calculado al mes de diciembre del 2023.

Valor Referencial (VR)	Límite Inferior		Límite Superior	
	Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
S/ 2,596,764.93	S/ 2,337,088.44	S/ 1,980,583.43	S/ 2,856,441.42	S/ 2,420,713.07

El presidente del Comité de Selección, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la apertura, admisión, evaluación y calificación de la oferta, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida del expediente de contratación, lo siguiente:

Del Registro de Participantes

Se verificó en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con once (11) participantes registrados, en estado **valido**.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2024-03-20 00:29:55.0	Válido
2	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2024-03-20 06:35:07.0	Válido
3	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	2024-03-27 06:14:21.0	Válido
4	20493511433	ASUNCION SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL	2024-03-20 13:36:28.0	Válido
5	20493538633	INVERSIONES SAVAREN S.R.L.	2024-03-21 17:30:40.0	Válido
6	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-03-21 16:00:02.0	Válido
7	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-03-21 16:27:41.0	Válido
8	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-22 14:24:39.0	Válido
9	20601656583	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES OSO E.I.R.L.	2024-03-20 00:01:55.0	Válido
10	20605438424	INGENIERIA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	2024-03-30 22:10:33.0	Válido
11	20608596888	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RONMAR S.A.C.	2024-03-21 13:29:24.0	Válido

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. Presentación de Oferta

De la misma manera, se verifica que, de los doce (12) participantes inscritos en estado de válidos, uno (1) presentó su oferta a través de la página del SEACE, mostrándose en el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-5-2024-CSO-GRL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN UNIDAD DE EMERGENCIA 105 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI 2593105

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO EN UNIDAD DE EMERGENCIA 105 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI 2593105	03/04/2024	20:31:01	Electronico
20493538633	CONSORCIO 105			

Como se aprecia el postor CONSORCIO 105 se presentó como consorcio el cual, de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, estos están integrados por los siguientes proveedores:

Datos del postor								
RUC / Código	20493538633							
Consortio	Si							
Nombre o razón social	CONSORCIO 105							
Representante Legal								
Nombre	DAGNITH JHOYLE	Tipo de documento	DNI					
Apellido paterno	VASQUEZ	Nro. Documento	72155617					
Apellido materno	FINEDO							
Datos de registro								
Fecha de registro	03/04/2024	Estado de registro	Valido					
Hora de registro	20:30:19	Estado de la propuesta	Enviado					
Usuario de registro	INVERSIONES SAVAREN S.R.L.	Motivo de observación						
Fecha presentación	03/04/2024	Justificación						
Hora presentación	20:31:01							
Integrantes del consorcio								
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	Proveedor con RUC	20493538633	INVERSIONES SAVAREN S.R.L.	Ejecutor de Obras	50	PERU	Si	No
2	Proveedor con RUC	20451375548	CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L.	Ejecutor de Obras	50	PERU	Si	No

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC	POSTOR	VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1		CONSORCIO 105	De la verificación de sanción vigente por el tribunal al postor. En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: - 20493538633 – INVERSIONES SAVAREN S.R.L. - 20451375548 – CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L.	ADMITIDO

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Las consultas fueron realizadas en la página "www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp" con fecha de Consulta: 04/04/2024).

DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

De la verificación de la presentación de los documentos obligatorios: El postor presentó los Anexos N° 1, 2, 3, 4 y 5 el cual se procederá a verificar si los mencionados formatos cumplen con lo requerido en las bases.

Con respecto a la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta.

Los integrantes del CONSORCIO 105, presentaron su documentación para acreditar el requisito de presentación de quien suscribe la oferta, donde señalamos lo siguiente:

1. Integrante INVERSIONES SAVAREN S.R.L., presentó su Inscripción de Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada Inversiones SAVAREN SRL y la copia de su CERTIFICADO DE VIGENCIA verificado y expedido el 19/03/2024 a favor de su GERENTE GENERAL VASQUEZ PINEDO, DAGNITH JHOYLI con DNI N° 72155617 en su condición de PERSONA JURIDICA; En consecuencia, el postor cumple con acreditar la representación del quien suscribe la oferta.
2. Integrante CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L., presentó la copia de su CERTIFICADO DE VIGENCIA verificado y expedido el 22/03/2024 a favor de su GERENTE GENERAL DIAZ OSORIO, GUILLERMO LUIS con DNI N° 09334200 en su condición de PERSONA JURIDICA; En consecuencia, el postor cumple con acreditar la representación del quien suscribe la oferta.

De la verificación del cumplimiento "Datos del postor" y "Del literal b) del Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado": El postor a través de la presentación de su Anexo N° 1 (Declaración jurada de datos del postor), y el Anexo N° 2 (Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del Reglamento), se verificaron los datos y el formato presentado, correspondiendo a lo establecido en los Anexos de las Bases; Asimismo, bajo el principio de presunción de veracidad, se considera como veraz la información declarada en los mencionados anexos.

De la verificación del cumplimiento del Expediente Técnico: El postor a través de la presentación de su Anexo N° 3 (Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico), se verificaron los datos y el formato presentado, correspondiendo a lo establecido en los Anexos de las Bases; Asimismo, bajo el principio de presunción de veracidad, se considera como válido y veraz el cumplimiento de los términos de referencia.

De la verificación del cumplimiento del plazo de ejecución de obra: El postor a través de la presentación de su Anexo N° 4 (Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra), comprometiéndose a ejecutar la obra en el plazo de ciento veinte (120) días calendario; De la verificación del plazo presentado, señalamos que este cumple con las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, expediente técnico y el numeral 1.9 del Capítulo I de las Bases Integradas.

De la promesa de consorcio: El postor a través de la presentación del su Anexo N° 5 (Promesa de Consorcio), se verificaron los datos y el formato presentado, así como el cumplimiento con la legalización de las firmas de los integrantes



COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

del consorcio y demás requisitos establecido en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD, encontrándose conforme.

Respecto a los datos y obligaciones manifestamos lo siguiente:

1. Identificación de los integrantes del consorcio
De la verificación de la promesa de consorcio (Anexo N° 5), se identifica los miembros que conforman el consorcio conforme al siguiente:
 - INVERSIONES SAVAREN S.R.L., RUC: 20493538633
 - CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L., RUC: 20451375548
2. Obligaciones
De la verificación de las obligaciones indicamos que de conformidad con la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD, señalamos que todos los integrantes del consorcio se obligan y comprometen a ejecutar actividades directamente vinculadas a la ejecución de la obra de la presente convocatoria.
3. Representante Común
Los integrantes del consorcio designaron como Representante Común a DAGNITH JHOYLI VASQUEZ PINEDO con DNI N° 72155617.
4. Domicilio Legal Común
Los integrantes del consorcio designaron como Domicilio Común Legal Común en PASAJE CORNEJO PORTUGAL N° 2556, LORETO – MAYNAS - IQUITOS.
5. Porcentaje de las obligaciones
De la verificación de los porcentajes, señalamos que el postor preciso el porcentaje de sus obligaciones en números enteros sin decimales, conforme se señala en el siguiente:
 - INVERSIONES SAVAREN S.R.L. (50%).
 - CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L. (50%).

Del precio de la oferta: El postor presento la oferta económica por monto total de dos millones cuatrocientos veinte mil quinientos con 00/100 soles (S/ 2,420,500.00) SIN IGV.

De la verificación de la oferta económica, señalamos que este, se encuentra dentro de los límites establecidos en el Valor Referencial sin IGV, en consecuencia, se admite la oferta económica del postor.

De la verificación de la presentación de la documentación facultativa

DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la Exoneración del IGV

El postor presento su Anexo N° 7, por cada integrante del consorcio, declarando el cumplimiento de las condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV.

Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) Por Tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa

El postor presento su Anexo N° 11, por cada integrante del consorcio, declarando el cumplimiento de las condiciones para la bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.





COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			Por lo expuesto, en consecuencia, de que el postor ha cumplido con acreditar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria sin observaciones, declaramos "Admitida" la oferta del postor.	
--	--	--	---	--

4. De la Oferta Económica:

Acto seguido el comité de selección procedió a evaluar la oferta económica del postor admitido, detallándose en el siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Oferta Económica Soles	Exoneración IGV	Estado
1	CONSORCIO 105	2,420,500.00	Cumple	Valido

5. Del Puntaje de los Factores de Evaluación

Se procedió con la verificación del cumplimiento de los factores de evaluación los cuales se componen del precio y la sostenibilidad ambiental, donde mostramos el siguiente resultado:

POSTOR: CONSORCIO 105	
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	Se asignó el puntaje al postor: 100 puntos

Resultado de los factores de evaluación, señalamos que se le asignó al postor 100 puntos, adicionalmente se le asigno la bonificación por condición de micro y pequeña empresa, de los siguientes:

Nro.	Nombre o Razón Social	Precio	Puntaje Total	BONIF. MYPE	Puntaje Total + BONIF.
1	CONSORCIO 105	100.00	100	5.00	105.00

6. Del Orden de Prelación

Resultado de la evaluación técnica de la oferta del postor, este colegiado estableció el orden de prelación siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CONSORCIO 105	105.00	Primero

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. Calificación de la Oferta

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

POSTOR	CONSORCIO 105
3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,596,764.93 (Dos millones quinientos noventa y seis mil setecientos sesenta y cuatro con 93/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. - Se considerará obra similar a obras de mejoramiento y/o construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o refacción, de Infraestructuras en Instituciones Educativas en general.	Condición: <u>Cumple.</u> De la verificación de los contratos presentados para acreditar la experiencia en la especialidad, indicamos que el postor cumple con acreditar el monto facturado de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 8/100 SOLES (S/ 4,232,162.08) en tres (03) prestaciones validas. De lo anterior, señalamos que el postor cumplió con acreditar la experiencia en la especialidad mínima requerida en las Bases integradas Definitivas; En consecuencia, este colegiado procede a declarar " <u>calificado</u> " la oferta del postor.
ESTADO BUENA PRO	CALIFICADO SI

Asimismo, señalamos que los requisitos de calificación de equipamiento estratégico, formación académica del plantel profesional clave, experiencia del plantel profesional clave se acreditará para la suscripción del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y las bases administrativas del procedimiento de selección.

8. Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con la admisión, factor de evaluación y Requisito de calificación de acuerdo a lo establecido en las Bases, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-CSO-GRL-1 para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN UNIDAD DE EMERGENCIA 105 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI 2593106, a:

Postor : CONSORCIO 105

Monto adjudicado : S/ 2,420,500.00 sin IGV.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 12:00 horas del mismo día.



LUIS DANIEL MONTALVAN GUERRA
 Presidente Titular



ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA
 Primer Miembro Titular



RODRIGO RODRIGUEZ VASQUEZ
 Segundo Miembro Titular